

UNIVERSIDAD DE CALDAS
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

Resolución No. 38

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento a la estudiante Anyulibed Bedoya Patiño representante estudiantil ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades”

El Consejo de la Facultad de Artes y Humanidades en ejercicio de sus funciones y en especial las contempladas en el literal 16 del artículo 25 del Acuerdo 047 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 047 de 2017 emanado del Consejo Superior, expidió el Estatuto General de la Universidad de Caldas.

Que el literal 16 del artículo 25 del mencionado Acuerdo, establece que, entre las funciones del Consejo de Facultad, se encuentra comunicar y difundir a la comunidad académica de la Facultad sus decisiones sobre el desarrollo de la Facultad.

Que una vez la estudiante Anyulibed Bedoya Patiño, cumplió con su período de representación, el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, en sesión del día 29 de julio del presente año, consideró pertinente hacer un reconocimiento por sus grandes contribuciones al debate académico que suscita de este cuerpo colegiado y por el respeto que la caracterizó con todos los integrantes de este cuerpo colegiado.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la estudiante Anyulibed Bedoya Patiño sus grandes contribuciones al debate académico que suscita de este cuerpo colegiado y por el respeto que la caracterizó con todos los integrantes del Consejo de Facultad.


ARTÍCULO 2º: La presente notificación surte efectos a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).



GERMANA CAROLINA SOLER MILLÁN
Presidenta



SANDRA MILENA CORTES O.
Secretaria

